



INFORME DE LA QUINTA SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS, recaído en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, en lo relativo a la **Partida 17, MINISTERIO DE MINERÍA**

BOLETÍN N° [17.142-05](#) (V).

[Consideraciones de Análisis](#) / [Asistencia](#) / [Partida](#) / [Discusión en la Subcomisión](#) / [Capítulo 01](#) / [Capítulo 02](#) / [Capítulo 03](#) / [Resolución de la Partida](#) / [Acordado](#) / [Cuadro Resumen](#).

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

La Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene el honor de informar la Partida individualizada en el rubro, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025.

CONSIDERACIONES DE ANÁLISIS

Cabe destacar que en el estudio de la presente Partida:

- 1.- Las cifras se expresan en miles de pesos (M\$).
- 2.- Se indica, en la descripción de cada programa, cuando corresponda, el monto propuesto para 2025 y su variación respecto al presupuesto de 2024 (inicial, más reajuste, más leyes especiales, más ajustes), según datos aportados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en el libro que acompaña el proyecto de Ley de Presupuestos.
- 3.- Se tienen a la vista, al inicio del debate, cuando proceda, glosas comunes a toda la Partida, glosas comunes asociadas a ciertos capítulos y diversas glosas incluidas en los programas que la integran.

ASISTENCIA

- Senadores y Diputados no integrantes de la Comisión:

Honorable Diputado señor José Miguel Castro Bascuñán.



Honorable Diputado señor Benjamín Moreno Bascur.

- Representantes del Ejecutivo e invitados:

Del Ministerio de Minería: la Ministra, señora Aurora Williams, y las asesoras legislativas, señoras Maritza Cabrera y Carolina Herrera.

De la Subsecretaría de Minería: el Subsecretario (S), señor Eliezer Nahuelñir; la Jefa de la División de Fomento Minero, señora Silvia Soto; la Jefa de Departamento de Presupuesto, señora Silvia González, y la asesora, señora Sandra Galaz.

De la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO): la Vicepresidenta Ejecutiva (S), señora Claudia Rodríguez, y el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, señor John Moreno.

Del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN): el Director Nacional, señor Patricio Aguilera; el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, señor Christian Díaz, y el Jefe del Departamento de Comunicaciones, señor Manuel Vega.

De la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda: el Jefe de Sector, señor Iván Gómez; los Analistas, señora Brecta Carrasco y señor Nelson Drago, y el abogado de la Unidad Jurídica, señor Diego Soto.

- Otros:

De la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado: el Analista, señor Rubén Catalán.

Del Ministerio Secretaría General de la Presidencia: la asesora, señora Marcia González.

Del Instituto Libertad y Desarrollo: el Investigador, señor Simón Pinto.

Los asesores parlamentarios: del Diputado Moreno, señora Constanza Tirado, y del Diputado Sepúlveda, señor Luis Céspedes.



A continuación, se efectúa una breve relación del contenido de esta Partida, del debate habido a su respecto y de los acuerdos adoptados:

PARTIDA 17¹

MINISTERIO DE MINERÍA

La Partida relativa al Ministerio de Minería considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 53.896.090, implicando una variación total de 0,2%, respecto al presupuesto del año en curso.

La estructura del presupuesto de esta Cartera, para el año 2025, contempla 2 glosas comunes relativas a la Partida y 36 referidas a capítulos. Asimismo, cuenta con los siguientes capítulos:

Capítulo 01, Secretaría y Administración General, el que consta, a su vez, de dos Programas, a saber: el 01, Secretaría y Administración General, y 02, Fomento de la Pequeña y Mediana Minería.

Capítulo 02, Comisión Chilena del Cobre, el que contiene el Programa 01, del mismo nombre.

Capítulo 03, Servicio Nacional de Geología y Minería, el que considera el Programa 01, del mismo nombre; Programa 02, Red Nacional de Vigilancia Volcánica; Programa 03, Plan Nacional de Geología, y 04, Programa de Seguridad Minera.

- - -

DISCUSIÓN EN LA SUBCOMISIÓN²

Presentación de la Partida por parte de la Ministra de Minería y debate preliminar de los integrantes de la Subcomisión.

¹ Antecedentes presupuestarios del Ministerio de Minería elaborado por Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado (OPS):
<https://microservicio-documentos.senado.cl/v1/archivos/c79b25ca-88fe-4e63-9b6b-3b96c1bfec91?includeContent=true>

² A continuación, se consignan de las sesiones, transmitidas por TV Senado, que la Subcomisión dedicó al estudio de la Partida:

- 29 de octubre de 2024: <https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/presupuestos/subcomisiones/quinta-subcomision-mixta-de-presupuestos/2024-10-29/072402.html>
- 30 de octubre de 2024: <https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/presupuestos/subcomisiones/quinta-subcomision-mixta-de-presupuestos/2024-10-30/080410.html>

Al inicio de la discusión de la Partida 17, se escuchó una breve exposición del **Analista de la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado, señor Rubén Catalán**, sobre las variaciones del presente proyecto respecto al presupuesto del año anterior, y sobre el cumplimiento del compromiso presupuestario de la Cartera de Estado, cuyo detalle se consigna en el documento "Seguimiento de Compromiso Presupuestario del Ministerio de Minería".

El **Honorable Senador señor Sandoval** planteó varios puntos sobre el presupuesto y la gestión del Ministerio de Minería. Comenzó destacando la sorpresa que causa la cifra asignada al ministerio, equivalente al 0,016% del Producto Interno Bruto (PIB), es decir, 60 millones de dólares, un monto que consideró exiguo para un sector de tanta relevancia en Chile. Sin embargo, reconoció que, a pesar del bajo presupuesto, los objetivos se han cumplido con normalidad.

Hizo hincapié en la importancia del litio para el país, subrayando que Chile tiene una combinación estratégica al contar con cobre, litio, y diversas condiciones climáticas a lo largo de su territorio, recursos que se alinean con las demandas energéticas actuales. Sin embargo, mencionó las dificultades que enfrenta el hidrógeno verde, especialmente debido a la lejanía de los mercados internacionales.

En cuanto al programa de la estrategia nacional del litio, señaló que el informe recibido indicaba que solo se había ejecutado el 16% del presupuesto destinado a este rubro, lo que le resultó preocupante, considerando las expectativas puestas en el desarrollo de esta industria. Además, planteó la necesidad de que el país acelere los procesos, ya que otros actores internacionales, como Bolivia, China, Argentina y Australia, parecen estar avanzando rápidamente en alianzas estratégicas para desarrollar sus industrias de litio.

Luego, se refirió a la necesidad de fomentar la pequeña y mediana minería, destacando proyectos relevantes en su región, como la mina El Toqui, y una minera aurífera en la zona de Chile Chico. Al respecto, solicitó un informe detallado sobre el estado general de la minería en el país, los principales proyectos en desarrollo y los que están en proceso de exploración.

Finalmente, observó que en el presupuesto 2025 hay un fuerte incremento en cuanto a recursos humanos, en las distintas carteras. Expresó su expectativa de que dichas contrataciones tengan perfiles técnicos adecuados y estén orientados a áreas estratégicas para el desarrollo del país. Reconoció que estos aumentos de personal en las etapas finales de la administración generan suspicacias y cuestionamientos, pero confió en que los nombramientos respondan a las necesidades estratégicas del Ministerio

de Minería y que el perfil profesional de los recursos humanos sea el adecuado para las áreas críticas.

El Presidente de la Subcomisión Mixta, Honorable Diputado señor Sepúlveda, formuló tres consultas a la Ministra. La primera se refirió al convenio de transferencia con el gobierno regional del Maule, señalando que existe un proyecto destinado al fomento de la pequeña minería que lleva mucho tiempo pendiente. Pidió conocer el estado de dicho convenio, solicitando aclaraciones tanto al Ministerio como a la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

En segundo lugar, aludió a una glosa presupuestaria incluida en la ley de presupuesto 2024, la cual permite a los gobiernos regionales transferir recursos a empresas públicas, como se hizo en el caso de ENAMI. Destacó que esta glosa también fue utilizada para apoyar puertos en la región de Magallanes. Subrayó la importancia de mantener dicha disposición, ya que permitiría financiar proyectos en áreas estratégicas, especialmente en Aysén, en relación con atracaderos y bordes costeros. Además, recordó la relevancia de la Dirección de Obras Portuarias (DOP) en estos temas y la necesidad de que los proyectos se ejecuten con rapidez, sin demoras burocráticas innecesarias.

Por último, reiteró la necesidad de contar con un geólogo o geóloga en la región del Maule. Indicó que, aunque la oficina de Sernageomin realiza un trabajo importante, la falta de un profesional especializado limita las posibilidades de generar un impacto real. Resaltó que la presencia de un geólogo sería esencial para desarrollar el potencial de la región en la precordillera y cordillera, permitiendo avanzar en las proyecciones mineras. En este contexto, pidió que se considere la incorporación de dicho profesional en el marco del incremento de personal previsto, enfatizando que esta incorporación sería fundamental para fortalecer la oficina regional y atender las necesidades locales.

El Honorable Diputado señor Sauerbaum formuló dos consultas. La primera se refirió a la baja ejecución presupuestaria de la Estrategia Nacional del Litio, señalando que hasta agosto solo se había ejecutado un 16%. Expresó su preocupación por el hecho de que, a pesar de esta baja ejecución, para 2025 se solicitaba un incremento presupuestario del 12,8%. Pidió que se explicara la razón de este aumento, considerando que los recursos asignados previamente no habían sido utilizados en su totalidad.

La segunda consulta apuntó a posibles denuncias sobre la presencia de crimen organizado vinculado a la minería ilegal en Chile. Mencionó haber leído informes en portales de Internet que indicaban que este tipo de actividad, presente en países vecinos, podría haberse extendido al territorio chileno. Preguntó, en definitiva, si el Ministerio había recibido denuncias formales o tenía conocimiento sobre estos casos.

Finalmente, recordó que en la comisión mixta sobre ejecución presupuestaria quedaron algunas consultas pendientes, y pidió que se respondieran

La **Ministra de Minería, señora Aurora Williams**, respondió a las consultas. Primeramente, ofreció detalles sobre los avances en la Estrategia Nacional del Litio: explicó que la baja ejecución presupuestaria, del 16% hasta agosto, se debía a que las consultas indígenas, que implican gastos importantes, se estaban desarrollando en la segunda mitad del año. Estas consultas incluyen la región de Tarapacá y la zona de Maricunga, vinculadas a solicitudes de Enami y Codelco, respectivamente. Aclaró que los tiempos de estas consultas dependen de la cosmovisión de las comunidades indígenas y aseguró que el presupuesto será ejecutado en su totalidad al cierre del año.

Respecto al incremento del 12,8% para 2025, indicó que se debe a la planificación de seis nuevas consultas indígenas. Informó que en el Diario Oficial ya se publicaron tres consultas para los salares de Ascotán y Ollagüe en la región de Antofagasta, y Coipasa en Tarapacá. Además, señaló que estas consultas requieren asesoría legal especializada, ya que se enmarcan en los primeros contratos especiales de operación de litio, lo que justifica la necesidad de contar con refuerzos técnicos y profesionales de alto nivel. Subrayó que estos recursos humanos son temporales y responden exclusivamente a las exigencias de la Estrategia Nacional del Litio.

En cuanto a la necesidad de acelerar los procesos de desarrollo del litio, mencionó que se busca una minería responsable que considere el equilibrio ambiental y social. Por primera vez, el país ha definido que el 33% de la superficie de salares tenga algún nivel de protección. Este proceso, basado en información científica y participación de distintos organismos del Estado, comenzó en septiembre y está orientado a proteger territorios frágiles.

Comentó que el Estado ha definido dos salares estratégicos para aumentar la capacidad productiva mediante alianzas público-privadas: el Salar de Atacama y el Salar de Maricunga. En Atacama, están en marcha las negociaciones entre SQM y Codelco, mientras que en Maricunga, Codelco adquirió la empresa minera Salar Blanco y actualmente busca un socio para desarrollar el proyecto. La Ministra aclaró que, debido a la confidencialidad corporativa, no tiene detalles sobre los posibles socios de Codelco. Además, mencionó que se está concluyendo con éxito la segunda etapa de exploración en los Salares Altoandinos, donde se han encontrado recursos más profundos y de mayor concentración. Enami también busca un socio para estos proyectos mientras se completan las consultas indígenas, con el objetivo de firmar los contratos en el primer trimestre de 2025.

La Ministra destacó que, para evitar los problemas de licitación que ocurrieron en la administración anterior, primero se consultó al mercado cuáles eran los territorios de interés para desarrollar litio. Esta metodología permite priorizar salares específicos y evitar conflictos ambientales o sociales durante el proceso. Entre los territorios priorizados se encuentran Ollagüe, Ascotán, Coipasa, Piedra Parada, Agua Amarga y Laguna Verde en Atacama. Tres de estos ya están en proceso de consulta indígena y los otros tres comenzarán en diciembre. Esta planificación facilitará un proceso simplificado para los territorios con propiedad minera, mientras que los demás estarán sujetos a licitación.

Anticipó que la estrategia permitirá que, al finalizar el actual gobierno, se logren tres o cuatro contratos especiales de operación de litio, adicionales al contrato existente con Corfo en el Salar de Atacama. La meta es duplicar la producción de litio en la próxima década con proyectos plenamente operativos, considerando tanto los desafíos ambientales como los sociales desde la fase inicial de desarrollo.

En respuesta a la consulta sobre minería en Aysén planteada por el Senador Sandoval, la Ministra se comprometió a enviar la información solicitada.

Luego, aclaró que la glosa presupuestaria de 2024, que permite transferencias de recursos a empresas públicas como Enami, sigue vigente y ha dado resultados positivos. Mencionó que se firmaron convenios con el Gobierno Regional de Antofagasta por 1.800 millones de pesos para adquirir chancadores en las comunas de Tocopilla y Taltal, y con la región de Atacama por 1.600 millones para el mismo propósito. Confirmó que esta glosa se mantendrá en el presupuesto de 2025.

Respecto al pedido de un geólogo para la región del Maule, indicó que derivará la solicitud al Director del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin).

Sobre las preocupaciones del Diputado Sauerbaum respecto al crimen organizado en la minería ilegal, la ministra informó que no han recibido denuncias formales sobre la presencia de este fenómeno en Chile. Sin embargo, destacó que el modelo chileno incentiva la formalización de los pequeños mineros, especialmente en la minería del cobre, que requiere intermediación para su comercialización en mercados internacionales, tarea en la que Enami juega un rol clave. Reconoció que la minería del oro tiene más susceptibilidad a ser comercializada de manera informal, aunque la pequeña minería en Chile produce solo dos toneladas de oro al año. Aclaró que el cobre, por su naturaleza, no es fácilmente comercializable en su estado primario, lo que reduce los riesgos de comercio ilegal. Sin embargo, el Ministerio sigue atento a esta problemática, dado que el mercado secundario del cobre también presenta oportunidades de comercialización.



El **Honorable Senador señor Sandoval** solicitó a la Ministra información más detallada y estratégica sobre el desarrollo del litio en Chile. Expresó su interés en conocer el estado actual del país en comparación con los escenarios internacionales de competencia.

El **Presidente de la Subcomisión Mixta, Honorable Diputado señor Sepúlveda**, destacó la importancia de avanzar con las consultas indígenas en los nuevos procesos que se están iniciando. Subrayó que anticipar este trabajo es fundamental para garantizar que los proyectos, al ser discutidos con el sector privado, puedan avanzar de manera efectiva y evitar estancamientos que impidan su desarrollo.

El **Director Nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería, señor Patricio Aguilera**, respondió confirmando que existe un déficit de profesionales en algunas regiones, en particular en la región del Maule. Reconoció la necesidad de contar con un geólogo en esa región, así como la falta de otros profesionales mineros en diferentes zonas.

Explicó que, dado que el presupuesto asignado es de continuidad y no contempla un aumento en la dotación de personal ni en los recursos disponibles, la estrategia que están implementando consiste en reorientar profesionales hacia las regiones que presentan estas necesidades específicas.

El **Presidente de la Subcomisión Mixta, Honorable Diputado señor Sepúlveda**, consideró que tener direcciones regionales de Sernageomin sin los profesionales mínimos para el desempeño de sus funciones es inaceptable. Consultó al representante de la Dirección de Presupuestos su postura al respecto.

El **Jefe de Sector de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, señor Iván Gómez**, explicó que en la partida correspondiente a Minería ya se autorizó un aumento de dotación de nueve funcionarios. Sin embargo, señaló que, dado el complejo contexto económico que enfrentará el Estado en 2025, no es posible autorizar un aumento adicional en Sernageomin.

El **Presidente de la Subcomisión Mixta, Honorable Diputado señor Sepúlveda**, adelantó que se citará a la Directora de Presupuestos para resolver el punto.

El **Honorable Diputado señor Sauerbaum** dirigió su consulta a la Ministra de Minería respecto al desempeño de Codelco. Comentó que, según su análisis y los informes del Consejo Fiscal Autónomo, la minería es actualmente la actividad económica más relevante en Chile, dada la debilidad en otros sectores productivos como la industria forestal, pesquera y

salmonera. Subrayó que la minería es el motor principal del desarrollo económico nacional en este momento.

Expresó su preocupación por la caída en la producción de Codelco durante 2023, que fue del 8,4%. Preguntó si se espera una situación similar para el presente año o si los precios actuales del cobre están generando incentivos para aumentar la producción. Además, solicitó información sobre la situación de los costos de la empresa, ya que en 2023 los resultados no fueron los esperados debido, en parte, a los altos costos operativos, lo que afectó el EBITDA de la empresa.

La **Ministra de Minería, señora Aurora Williams**, respondió a las consultas planteadas por la Subcomisión. Informó que se enviará al Senador Sandoval una publicación elaborada por la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco), que incluye informes detallados sobre las proyecciones del mercado del litio y las nuevas tecnologías de extracción. También anunció que se remitirá una minuta ejecutiva sobre el estado de la Estrategia Nacional del Litio, complementando estos informes con información más concreta sobre los avances estratégicos.

En relación al desempeño de Codelco y la industria minera, la Ministra destacó el papel central de la minería en la transición hacia tecnologías limpias, fundamentales para enfrentar el cambio climático. Resaltó que tanto el cobre, por su alta conductividad, como el litio, por su capacidad de almacenamiento, son esenciales en este proceso. Además, mencionó que la demanda creciente de estos recursos está impulsando sus precios, sumado a un alza en el precio del oro debido a la incertidumbre geopolítica mundial, que ha aumentado su atractivo como refugio para inversionistas.

Explicó que, si bien el precio del litio ha disminuido recientemente, se proyecta una mejora en el mediano y largo plazo, especialmente porque la electromovilidad representa entre un 60% y 70% de la demanda de este recurso. Asimismo, indicó que los buenos precios del cobre y del oro impulsarán una mayor producción y que la minería chilena tiene una proyección positiva en este contexto.

Sobre Codelco, la Ministra reconoció que la minería con más de un siglo de operación enfrenta mayores costos debido a la baja ley de los minerales, lo que exige transformaciones estructurales. Destacó la reconversión de Chuquicamata en minería subterránea como una de las más importantes a nivel mundial y mencionó que los proyectos estructurales de Codelco buscan extender la vida útil de los yacimientos entre 40 y 50 años, prolongando así las operaciones en faenas que ya tienen entre 70 y 120 años de antigüedad. Informó que Rajo Inca, uno de los proyectos estructurales de Codelco, comenzará su producción este trimestre, lo que permitirá extender la operación por 40 años más. Además, explicó que la

producción de Codelco se vio afectada en el primer semestre por incidentes graves, como un accidente fatal en Radomiro Tomic y un estallido de roca en El Teniente, ambos ya resueltos.

La Ministra señaló que se espera que la producción total de cobre de Chile aumente en un 5,5% el próximo año, superando el crecimiento promedio mundial del 4%. Proyectó que para 2030 Codelco podría alcanzar una producción de 1.700.000 toneladas, en comparación con las 1.350.000 toneladas actuales.

Luego de responder las preguntas, la Ministra inició la presentación del presupuesto de su Cartera para el año 2025. Para ello, se apoyó en la exhibición de [diapositivas](#).

Destacó uno de los ejes importantes del Ministerio: el fortalecimiento de la pequeña minería, subrayando dos aspectos clave que se encuentran reflejados en el Tesoro Público, no en la partida 17. En primer lugar, mencionó el aumento del presupuesto para el fomento de la pequeña minería en un 25% respecto a 2024. Explicó que esto es significativo porque, desde el decreto supremo 76 de 2003, que establecía una entrega de 8 millones de dólares anuales para este fin, no se había realizado ninguna modificación histórica. Para 2025, el fomento se incrementará a 10 millones de dólares.

En segundo lugar, anunció la capitalización, por primera vez en 60 años, de la Empresa Nacional de Minería (Enami) por un monto de 25 millones de dólares, también contemplada en el Tesoro Público. La Ministra solicitó la colaboración de la comisión en la aprobación de estos puntos en la partida correspondiente, enfatizando que estas medidas son fundamentales para proyectar el desarrollo de la pequeña y mediana minería en Chile.

Capítulo 01 Secretaría y Administración General

El Capítulo correspondiente a Secretaría y Administración General, contiene dos Programas: Programa 01, Secretaría y Administración General y Programa 02, Fomento de la Pequeña y Mediana Minería.

Programa 01 Secretaría y Administración General

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 9.964.956, lo que implica una variación total de 7,2 %, respecto del presupuesto del año en curso.

Programa 02 Fomento de la Pequeña y Mediana Minería

Este Programa contempla ingresos y gastos por la cantidad de M\$ 2.728.868, lo que implica una variación total de 0,3%, respecto del presupuesto 2024.

A continuación, presentó la partida presupuestaria del ministerio para el año 2025. Informó que el presupuesto de 2024 asciende a 53.776 millones de pesos y que todas las proyecciones indican que se cumplirá en su totalidad para diciembre. Para 2025, el presupuesto contemplado es de 53.896 millones de pesos, lo que representa un incremento del 0,22%. Mencionó que el gasto en el estado de operaciones, denominado GEOF, se incrementará en 496.975.000 pesos, lo que implica un aumento del 0,9%.

El **Subsecretario (S) de Minería, señor Eliezer Nahuelñir**, comenzó su presentación destacando las principales acciones estratégicas para 2025, con un enfoque en la implementación de la Estrategia Nacional del Litio. Mencionó la importancia de contar con el equipo adecuado para desarrollar los procesos de consulta indígena, realizar seguimiento y gestionar los contratos especiales de operación de litio. Subrayó la rigurosidad en la contratación de personal, garantizando perfiles técnicos adecuados para estos cargos. Añadió que, en esta materia, los recursos logísticos y el presupuesto se reflejarán principalmente en el subtítulo 22, tanto para la ejecución 2024 como para el próximo año.

Señaló también la apertura de dos líneas de gasto en el subtítulo 24, enfocadas en el fomento de la pequeña minería y la reforma del programa PAMMA, que este año recibió una recomendación favorable. Este programa busca capacitar a pequeños mineros y fortalecer la Empresa Nacional de Minería (Enami). Otra prioridad es la continuidad operacional, para lo cual se asignarán recursos al mantenimiento de servicios informáticos, la adquisición de mobiliario y la actualización de software, incluyendo licencias de Microsoft 365.

Explicó que el presupuesto consolidado para la Subsecretaría muestra un incremento del 5,6%, impulsado principalmente por aumentos en el gasto de personal (5,2%) y transferencias corrientes (8,6%) y en adquisición de activos no financieros (70,6%). El subtítulo 21, destinado al personal, aumentará un 5,1% debido a la contratación de cinco cargos en el nivel central y cuatro en las regiones de Antofagasta y Atacama, necesarios para los diálogos y consultas indígenas.



El subtítulo 22, con un aumento del 3,7%, incluye la contratación de servicios en la nube para reemplazar los antiguos servidores del Ministerio, así como la reposición de equipamiento informático para el trabajo en terreno. El subtítulo 24 aumentará en un 23,7%, en parte debido a la inclusión del convenio Desarrollo Productivo Sostenible, financiado por la Subsecretaría de Economía, para cubrir gastos logísticos, asesorías y honorarios en las consultas indígenas. Además, explicó que parte de los recursos del convenio de Corfo, ahora clasificados en el subtítulo 24, complementarán la Estrategia Nacional del Litio.

El subtítulo 29 se utilizará para la adquisición de mobiliario y equipamiento para acondicionar estaciones de trabajo, especialmente en las regiones, donde ha habido necesidades desatendidas. También mencionó un aumento del 68% en programas informáticos, necesario para la actualización de licencias y la implementación de nuevos programas.

En cuanto al programa de fomento a la pequeña y mediana minería, destacó que ya cuenta con una recomendación favorable. El subtítulo 21 reflejará un aumento del 7,2%, destinado a convertir a tres profesionales de honorarios a contratados, cumpliendo con los requisitos de antigüedad y permanencia. Explicó que, aunque los bienes y servicios de consumo muestran una disminución, estos recursos se trasladarán al subtítulo 24 para fortalecer los programas de transferencias corrientes. Finalmente, mencionó que el subtítulo 33 se mantendrá abierto para realizar modificaciones durante el año, permitiendo el desarrollo de iniciativas relacionadas con equipamiento para la pequeña minería.

- Sometidos a votación los Programas 01 y 02 del Capítulo 01, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senador señor Sandoval, y Honorables Diputados señores Sauerbaum y Sepúlveda.

- - -

Capítulo 02 Comisión Chilena del Cobre

El Capítulo correspondiente a Comisión Chilena del Cobre contiene un único Programa.

Programa 01 Comisión Chilena del Cobre

Contempla ingresos y gastos por la suma de M\$ 6.493.009, lo que implica una variación total de 1,4%, respecto del presupuesto del año en curso.

La Vicepresidenta Ejecutiva (S) de la Comisión Chilena del Cobre, señora Claudia Rodríguez, presentó las principales acciones estratégicas de la entidad, las cuales responden a una planificación a largo plazo que trasciende el trabajo inmediato del próximo año. Resumió las acciones en tres áreas clave: estudios y políticas públicas, fiscalización, y evaluación de inversiones y gestión estratégica.

En el área de estudios y políticas públicas, destacó que se está solicitando presupuesto para nuevas suscripciones especializadas, enfocadas en la evolución del mercado del litio en el marco de la Estrategia Nacional del Litio. Explicó que estas suscripciones permitirán a la Comisión realizar un seguimiento continuo de los cambios en la oferta, demanda, comercio y precios del litio. Además, se enfocarán en la cadena de suministro de vehículos eléctricos y baterías, monitoreando no solo el litio, sino también otros minerales críticos como el cobalto, grafito, magnesio y tierras raras, para mantener actualizados los informes técnicos de la Comisión.

En cuanto a la fiscalización, mencionó la necesidad de mantener el control sobre las empresas mineras del Estado y los exportadores. Anunció la implementación de una nueva plataforma para gestionar los riesgos de auditoría y hacer seguimiento a los compromisos asumidos por las empresas auditadas. Además, explicó que todas las exportaciones de cobre y sus subproductos, independientemente de que provengan de empresas del Estado o privadas, deben registrar sus contratos en la Comisión. Para mejorar este proceso, se busca optimizar el sistema de exportaciones mineras e integrar las plataformas con otros servicios como Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos. Todo esto responde a la política gubernamental de digitalización administrativa.

En el área de evaluación de inversiones y gestión estratégica, subrayó la importancia de fortalecer las competencias técnicas de los funcionarios para asegurar una correcta evaluación de las grandes inversiones realizadas por empresas como Codelco y Enami. Esto permitirá a la Comisión estar a la altura de las asesorías que contratan estas empresas y mejorar la calidad de los informes de gestión, los cuales serán elaborados trimestralmente para facilitar el seguimiento del desempeño.

Por último, enfatizó la necesidad de optimizar los procesos mediante la renovación de licencias de software, como Microsoft 365, antivirus y sistemas para máquinas virtuales, que garanticen el respaldo seguro de los datos. También mencionó que, para gestionar eficientemente la información relacionada con las encuestas mineras sobre producción de agua y energía, se requiere consolidar todas las bases de datos en un solo sistema accesible y manejable. La meta es integrar la información histórica con la actual para facilitar el análisis y la toma de decisiones.

A continuación, explicó que el incremento reflejado en el subtítulo 21 responde a los mayores gastos en viáticos nacionales e internacionales. Señaló que los viáticos nacionales son esenciales para las actividades de fiscalización a las empresas mineras del Estado y para la supervisión de los proyectos de inversión, destacando la importancia de realizar estas revisiones en terreno para monitorear el avance de los proyectos y asegurar que las fiscalizaciones sean efectivas.

Asimismo, indicó que el aumento en los viáticos internacionales se debe a la necesidad de mantener la participación de la comisión en organismos internacionales. Esta presencia es crucial para estar al tanto de las tendencias y movimientos de los mercados globales, lo que permite a la entidad mantenerse alineada con las dinámicas del mercado internacional.

El Presidente de la Subcomisión Mixta, Honorable Diputado señor Sepúlveda, consultó por el aumento de gastos en viáticos, en circunstancias de que la dotación baja.

En respuesta, el **Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Comisión Chilena del Cobre, señor John Moreno**, aclaró que el subtítulo 21 refleja una variación negativa de 620.000 pesos, una cifra marginal. Explicó que esta partida financia la dotación completa de los funcionarios, además de la dieta de los consejeros, junto con las glosas correspondientes. Confirmó que, aunque las glosas contemplan un leve aumento para viáticos nacionales e internacionales, este incremento es igualmente marginal y no impacta de manera significativa el subtítulo en su totalidad, lo que justifica la variación mínima observada (0,0%).

La **Vicepresidenta Ejecutiva (S) de la Comisión Chilena del Cobre, señora Claudia Rodríguez**, explicó que el incremento en el subtítulo 22 se destina a la renovación del equipamiento computacional y a la contratación de nuevas suscripciones especializadas, principalmente enfocadas en el litio, como se mencionó anteriormente.

Asimismo, en el subtítulo 29, los recursos se utilizarán para la renovación de licencias de *software*, la reposición de *switches* de comunicaciones y la implementación de la nueva plataforma de fiscalización

- Sometido a votación el programa 01 del Capítulo 02, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senador señor Sandoval y Honorables Diputados señores Sauerbaum y Sepúlveda.



Capítulo 03 Servicio Nacional de Geología y Minería

El Capítulo correspondiente al Servicio Nacional de Geología y Minería contiene cuatro Programas: Programa 01, Servicio Nacional de Geología y Minería; Programa 02, Red Nacional de Vigilancia Volcánica; Programa 03, Plan Nacional de Geología, y Programa 04, Programa de Seguridad Minera.

Programa 01 Servicio Nacional de Geología y Minería

Considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 20.238.047, lo que implica una variación total de -4,7%, respecto del presupuesto del año en curso.

Programa 02 Red Nacional de Vigilancia Volcánica

Contempla ingresos y gastos por la suma de M\$ 3.710.355, lo que implica una variación total de 0,0%, respecto del presupuesto del año en curso.

Programa 03, Plan Nacional de Geología

Contempla ingresos y gastos por la suma de M\$ 4.597.643, lo que implica una variación total de -3,3%, respecto del presupuesto del año en curso.

Programa 04 Programa de Seguridad Minera

Contempla ingresos y gastos por la suma de M\$ 6.163.212, lo que implica una variación total de 9,1%, respecto del presupuesto del año en curso.

El [Director Nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería, señor Patricio Aguilera](#), presentó los hitos estratégicos y el presupuesto para el año 2025, destacando varias reorganizaciones y mejoras operativas para hacer más eficiente el gasto.

Explicó que el programa 1 se ha reorganizado con el objetivo de mejorar la eficiencia en el gasto y optimizar los procesos. En esta línea, destacó el desarrollo del Observatorio Nacional de Relaves y la mejora en la evaluación de proyectos, cuestión que sería fundamental para acelerar la



obtención de permisos. Además, se prioriza una mayor cobertura en la capacitación de seguridad minera y convenios para monitorear deslizamientos en cuencas clave como Alto Maipo y Tierra Amarilla.

La reorganización también implicó que 10 profesionales fueran reasignados desde el programa 1 hacia el área de fiscalización, lo que refleja el compromiso de fortalecer esta función. Para facilitar las tareas de campo, se adquirirán siete camionetas nuevas.

En el Plan Nacional de Geología, informó que se llevarán a cabo 37 proyectos, cubriendo 173.000 kilómetros cuadrados, además de 15 proyectos especiales en coordinación con las regiones. Entre los estudios destacó trabajos sobre la gestión del riego en los ríos Maule y Mataquito, geología para el ordenamiento territorial de Gran Concepción, geología en la cuenca del Cautín y la carretera austral, y la vigilancia de peligros geológicos en zonas de glaciares. Proyectó que la cobertura de geología básica alcanzará el 47,7% del territorio en escala 1 a 25.000, además de aumentos en geoquímica y gradimetría, fundamentales para la gestión del suelo y recursos.

Sobre la Red Nacional de Vigilancia Volcánica, destacó la continuidad de las operaciones y el monitoreo de 80 volcanes, 40 de los cuales son los más activos. Informó sobre la implementación de un nuevo sistema de monitoreo del volcán Burney, con apoyo del gobierno regional de Magallanes, y la realización de estudios sobre peligros volcánicos en diversas áreas.

En términos presupuestarios, aclaró que el enfoque es de continuidad, con ajustes específicos. Señaló una reducción en las transferencias corrientes por 666 millones de pesos debido a la finalización de un programa financiado por el Ministerio de Ciencia. Además, explicó que se ha reorganizado el pago de costos fijos: ahora el programa 1 asume todos los costos institucionales, mientras que los programas restantes financian únicamente sus gastos directos.

En el programa 2, correspondiente a la vigilancia volcánica, se busca asegurar la operación y mantenimiento de la red, y se ha contado con el apoyo de varios gobiernos regionales para adquirir nuevo equipamiento.

El programa 3, centrado en el Plan Nacional de Geología, verá un aumento en gasto personal de 155 millones para cubrir viáticos y garantizar que los geólogos puedan ejecutar los proyectos en terreno. Sin embargo, los gastos de bienes y servicios y la adquisición de activos no financieros se reducen, ya que los costos fijos han sido reasignados al programa 1.

En el programa 4, orientado a la fiscalización, se observa un incremento del 9,6% en el gasto de personal debido al traspaso de los 10



profesionales mencionados. En este programa también se financiará la compra de las siete camionetas para mejorar la movilidad y seguridad de los fiscalizadores.

El **Honorable Diputado señor Sauerbaum** consultó sobre la continuidad de los estudios relacionados con el complejo volcánico Nevados de Chillán, realizados por la Universidad de Concepción. Señaló que este complejo volcánico experimentó un proceso eruptivo de siete años, cuya alerta fue rebajada recientemente de amarilla a verde, con un radio de seguridad de 500 metros alrededor del volcán.

El diputado destacó la relevancia de estos estudios, ya que la actividad turística en la zona es fundamental y constituye un destino de interés internacional. Por ello, expresó su interés en saber si durante 2025 se continuará con estos estudios en colaboración con la Universidad de Concepción.

El **Honorable Senador señor Sandoval** planteó su preocupación sobre el financiamiento y la eficiencia de la Red Nacional de Vigilancia Volcánica. Hizo referencia a la importancia de esta red para la seguridad del país, destacando casos complejos como las erupciones del volcán Hudson, conocido por entrar en erupción aproximadamente cada 30 años. Consultó si los recursos asignados garantizarán la operatividad y eficiencia de la red para enfrentar estos riesgos de manera adecuada.

También apuntó la necesidad de correlacionar los esfuerzos de vigilancia con otras normativas, como las que afectan las áreas de riesgo geológico y constructivo, mencionando específicamente la falla de San Ramón en la zona central y Ofqui en el sur. Señaló que esta interacción entre normativas y vigilancia es fundamental para gestionar asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Aprovechó su intervención para abrir una discusión sobre la asignación de recursos en los gobiernos regionales, cuestionando el impacto del royalty minero y su uso en la compra de maquinaria para otros ministerios, como Obras Públicas. En definitiva, expresó preocupación por el hecho de que los gobiernos regionales, en lugar de priorizar sus necesidades locales como el acceso al agua potable, alcantarillado y luz eléctrica, se estén convirtiendo en "automotoras", adquiriendo equipos para otras instituciones del Estado.

El **Director Nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería, señor Patricio Aguilera**, explicó la estrategia que sigue el servicio para maximizar la eficiencia en el uso de los recursos y cumplir su rol en materia de geología y minería. Destacó que el enfoque estratégico implica definir cuidadosamente cómo y dónde invertir para generar información útil para el país y promover capacidades locales.

En cuanto al Plan Nacional de Geología, señaló que el servicio se enfoca en desarrollar información geológica básica en escalas de 1:100.000 y 1:150.000, que es útil como base general. Sin embargo, para aplicaciones más específicas, como la identificación de áreas vulnerables por remoción en masa, fallas geológicas o actividad volcánica, se requiere trabajar a escalas menores, como 1:10.000, 1:5.000 o 1:25.000. En esos casos, se busca la colaboración con los gobiernos regionales y universidades locales para generar conocimiento más detallado del territorio y al mismo tiempo fortalecer capacidades locales.

Destacó la colaboración con universidades regionales, como la Universidad de Concepción, la Universidad Austral y la Universidad de Tarapacá, para abordar necesidades específicas de las distintas zonas del país. Por ejemplo, mencionó que la colaboración con la Universidad de Concepción ha sido clave en los estudios relacionados con los Nevados de Chillán, en línea con lo mencionado previamente por el Diputado Sauerbaum.

Respecto a la Red Nacional de Vigilancia Volcánica, explicó que el presupuesto asignado garantiza la continuidad de las operaciones y el mantenimiento de los equipos. Además, la estrategia del servicio incluye buscar colaboraciones con los gobiernos regionales y organismos internacionales para implementar nuevas tecnologías y sensores. Mencionó que el servicio está trabajando en colocar más cámaras, sensores sísmicos y gravimétricos en ciertas zonas.

El Director también informó que están postulando a fondos internacionales, como el programa C4D del gobierno estadounidense, que permitiría monitorear vastas áreas del territorio para identificar riesgos geológicos, incluidos volcanes, maremotos, terremotos y fallas meteorológicas. Esta colaboración no solo contribuiría a la adquisición de nuevas capacidades tecnológicas, sino que también fomentaría el desarrollo de conocimiento y competencias en los territorios locales.

La **Ministra de Minería, señora Aurora Williams**, aclaró que los recursos provenientes de la ley de royalty minero comenzarán a distribuirse a partir del 1 de enero de 2025. Indicó que, hasta la fecha, estos fondos no han sido entregados a los gobiernos regionales ni a las comunas beneficiarias. Lo único distribuido es el 50% del Fondo de Equidad Territorial más el Fondo Puente, que se distribuyó en el mes de abril del año 2024.

- Sometidos a votación los programas 02, 03 y 04 del Capítulo 03, resultaron aprobados por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senador señor Sandoval y Honorables Diputados señores Sauerbaum y Sepúlveda.

El **Director Nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería, señor Patricio Aguilera**, explicó que la estrategia del servicio ha sido fortalecer al Sernageomin mediante una reorientación de recursos y capacidades hacia las regiones. Señaló que, dado el escenario actual, están ajustando el enfoque para trasladar profesionales del nivel central al nivel regional, buscando así equilibrar la distribución del personal en función de las necesidades operativas. Comentó que, particularmente en geología, gran parte de los profesionales se concentran en la sede central. En el Plan Nacional de Geología y en áreas de geología aplicada, la mayoría de los geólogos se encuentran en el nivel central, lo que contrasta con la distribución en minería, donde alrededor del 80% de los profesionales trabajan en regiones.

Explicó que, para corregir este desequilibrio, cuando un profesional del nivel central deja su puesto, se prioriza abrir un concurso para llenar esa vacante en una región en lugar de hacerlo en la sede central.

- - -

En una sesión posterior, respecto a la necesidad de aumentar la dotación de personal del Sernageomin, el **Director Nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería, señor Patricio Aguilera**, explicó que la partida del presupuesto del Ministerio ha tenido un crecimiento del 0,2%, aunque no todos los servicios aumentaron sus fondos. En particular, el Servicio Nacional de Geología y Minería experimentó una disminución del 0,8%, y el programa 1, que es el foco de la discusión, se redujo en un 3%. Esta disminución se debe, en parte, a que ciertos financiamientos especiales de este año 2024, como los 900 millones para patentes mineras y 500 millones para actividades del Ministerio de Ciencias, no están considerados en el presupuesto del próximo año.

Destacó que el presupuesto asignado para 2024 es de 20.000 millones de pesos en el Programa 01, de los cuales 14.408 millones están destinados a gastos en personal, que incluyen remuneraciones y viáticos. La dotación de personal en el programa es de 341 personas, que abarcan profesionales, técnicos y administrativos que trabajan en áreas como laboratorios, evaluación de proyectos de pequeña y gran minería, patentes mineras y geología aplicada. Precisó que los informes de geología aplicada son utilizados por municipios, gobiernos regionales y Senapred, especialmente durante emergencias.

Comentó que, debido al escenario presupuestario, están adoptando una estrategia de focalización de recursos. Si se liberan fondos, priorizarán su uso en los territorios, especialmente en áreas como geología aplicada y fiscalización. Como parte de esta estrategia, anunció que se han reasignado a 10 profesionales del Programa 01 al Programa 04 de

fiscalización, donde podrán trabajar directamente en los territorios. Aguilera concluyó que, aunque podrían requerir más apoyo de geólogos en regiones como Maule y Magallanes, esperan abordar estas necesidades mediante una redistribución interna del personal.

Enseguida, el **Presidente de la Subcomisión Mixta, Honorable Diputado señor Sepúlveda**, consultó si el Servicio Nacional de Geología y Minería podría asignar un geólogo en la región del Maule utilizando únicamente recursos internos y sin necesidad de financiamiento adicional.

El **Director Nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería, señor Patricio Aguilera**, explicó que esto dependerá del egreso de funcionarios, de modo tal que, cuando un funcionario del nivel central se desvincule del Servicio, el concurso que se abrirá será para proveer el cargo en regiones. Añadió que esto tiene como límite la naturaleza del cargo, es decir, que el funcionario que egrese no sea de aquellos que cumplen una función crítica en el nivel central pues, en ese caso, se debería ocupar el cargo en el mismo rol y zona.

El **Presidente de la Subcomisión Mixta, Honorable Diputado señor Sepúlveda**, propuso que se establezca como acuerdo de la Subcomisión el compromiso de que para el año 2025 haya al menos un profesional ingeniero en Coyhaique y un geólogo en la región del Maule.

Enfatizó que, aunque se ha logrado un compromiso interno para la asignación de profesionales en algunas regiones, considera esencial un esfuerzo adicional por parte de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) en el presupuesto de 2026. Subrayó que invertir en la dotación de profesionales en regiones, como ingenieros y geólogos, generaría un alto retorno y rentabilidad, ya que estos profesionales impulsan proyectos de gran impacto y contribuyen al desarrollo regional.

Destacó que no se estaba solicitando personal administrativo o asesores, sino profesionales técnicos que puedan ejecutar el trabajo requerido para el progreso del país. Al contar con estos profesionales, se favorece la generación de proyectos significativos, que luego pueden atraer grandes inversiones y generar ingresos importantes. Añadió que, en su opinión, esta inversión se justifica plenamente y se paga por sí misma a través de sus beneficios a largo plazo.

El **Director Nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería, señor Patricio Aguilera**, señaló que, aunque el Servicio debe ajustarse a los recursos disponibles, han estado discutiendo con la Ministra un programa de fortalecimiento y modernización del Servicio. Explicó que este programa buscaría atender las demandas emergentes y dinámicas, como el aumento en la necesidad de apoyo geológico ante desastres

naturales y el cambio en los requerimientos de fiscalización y regulación en el país en la última década.

Mencionó que han obtenido el patrocinio de la Ministra para proponer dicho proyecto, y han iniciado conversaciones con la Subdirección de Racionalización del Ministerio para ingresarlo. Aclaró que el éxito de este plan dependerá de la colaboración con el Ministerio de Hacienda.

El Jefe de Sector de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, señor Iván Gómez, explicó que, actualmente, el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) cuenta con aproximadamente 103 geólogos, de los cuales el 75-80% está concentrado en Santiago, desplazándose a regiones según las necesidades. Confirmó el compromiso de priorizar, dentro del presupuesto de 2025, la asignación de un ingeniero en Coyhaique y un geólogo en el Maule, cuando haya disponibilidad por renunciaciones o movimientos de personal, flexibilizando los mecanismos administrativos correspondientes.

También comentó que en el presupuesto de 2025 se han incrementado los recursos para viáticos nacionales en más de 150 millones de pesos en el marco del Programa Nacional de Geología, lo cual facilitará el desplazamiento de geólogos a regiones. Destacó que han trabajado con Sernageomin para abordar otros déficits, como la falta de camionetas para transporte, y que, aunque los recursos fiscales son limitados, se han logrado ciertas mejoras en este sentido desde 2023 a la fecha.

Finalmente, mencionó que el presupuesto para minería en 2025 incluyó un aumento de nueve personas, asignados principalmente a la Subsecretaría con tal de priorizar la Estrategia Nacional del Litio. Sin perjuicio de esto, existe un compromiso de seguir fortaleciendo a Sernageomin.

El Presidente de la Subcomisión Mixta, Honorable Diputado señor Sepúlveda, solicitó al señor Iván Gómez que dentro de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) se reflexione sobre el punto para el presupuesto de 2026, instando a que el tema de fortalecimiento de Sernageomin sea recordado y abordado de forma progresiva. Reconoció que no todo puede lograrse en 2025 y que muchos ajustes se hacen mediante redistribuciones internas, lo cual resulta insuficiente, pues resolver una necesidad implica debilitar otras áreas.

Destacó que el trabajo de Sernageomin no es solo un gasto, sino una inversión que genera ingresos y beneficios para el Estado. Recordó que, en períodos anteriores, se discutió sobre los ingresos obtenidos por el servicio, algunos de los cuales se destinan a bonos para funcionarios, y enfatizó que el trabajo de Sernageomin produce documentos, certificados y estudios de alta rentabilidad, además de promover inversiones y



oportunidades de negocio. Subrayó que cualquier apoyo adicional a este servicio tendría un retorno significativo para el Estado y la economía.

El **Subsecretario (S) de Minería, señor Eliezer Nahuelñir**, expresó su acuerdo con el enfoque mencionado por el representante de DIPRES. Explicó que, en Sernageomin, anticipan que podrían presentarse retiros de funcionarios en el corto plazo y sugirió que, en lugar de seguir la política tradicional de esperar un periodo prolongado para realizar las reposiciones, podrían comenzar a cubrir esos puestos tan pronto como queden vacantes.

Indicó que sería necesario revisar esta política de reposición junto con DIPRES y la Subsecretaría para hacer el proceso más eficiente. Resaltó la importancia de la colaboración entre la Subsecretaría, DIPRES y Sernageomin, para reducir los tiempos de espera en la reposición de cargos, lo cual permitiría cubrir las necesidades en regiones de manera más ágil y con el personal adecuado.

El **Presidente de la Subcomisión Mixta, Honorable Diputado señor Sepúlveda**, reiteró su expectativa de ver una propuesta de fortalecimiento para Sernageomin en el presupuesto de 2026, enfatizando que, si bien no esperan un aumento desmesurado, sí desean observar un esfuerzo que incluya recursos frescos. Señaló la importancia de que el esfuerzo actual realizado por el Servicio se compense con apoyo adicional por parte de DIPRES en el futuro. En estos entendidos, sometió a votación el Programa 01 del Capítulo 03.

- Sometido a votación el Programa 01 del Capítulo 03, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senador señor Sandoval y Honorables Diputados señores Sauerbaum y Sepúlveda.

- - -

RESOLUCIÓN DE LA PARTIDA

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas y de las resoluciones adoptadas, la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos propone aprobar la Partida 17, Ministerio de Minería, sin enmiendas.

- - -



ACORDADO

Acordado en sesiones celebradas los días **29 de octubre de 2024**, con asistencia del Honorable Diputado, señor Alexis Sepúlveda Soto (Presidente); Honorable Senador, señor David Sandoval Plaza, y Honorable Diputado, señor Frank Sauerbaum Muñoz, y del **30 de octubre de 2024**, con asistencia del Honorable Diputado, señor Alexis Sepúlveda Soto (Presidente); Honorable Senador, señor David Sandoval Plaza y Honorable Diputado, señor Frank Sauerbaum Muñoz.

Sala de la Subcomisión, a 30 de octubre de 2024.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Pablo Libuy García", written over a vertical line that serves as a signature separator.

JUAN PABLO LIBUY GARCÍA
Abogado Secretario de la Subcomisión

CUADRO RESUMEN

A continuación, se consignan los acuerdos adoptados por la Subcomisión respecto de cada uno de sus capítulos y programas:

CAPÍTULO 01	Programa 01 Secretaría y Administración General.	APROBADO ENMIENDAS.	SIN
	Programa 02 Fomento de la Pequeña y Mediana Minería.	APROBADO ENMIENDAS.	SIN
CAPITULO 02	Programa 01 Comisión Chilena del Cobre.	APROBADO ENMIENDAS.	SIN
CAPÍTULO 03	Programa 01 Servicio Nacional de Geología y Minería	APROBADO ENMIENDAS.	SIN
	Programa 02 Red Nacional de Vigilancia Volcánica.	APROBADO ENMIENDAS.	SIN
	Programa 03 Plan Nacional de Geología.	APROBADO ENMIENDAS.	SIN
	Programa 04 Programa de	APROBADO ENMIENDAS.	SIN



	Seguridad Minera.	
--	--------------------------	--

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Pablo Libuy García".

JUAN PABLO LIBUY GARCÍA
Abogado Secretario de la Subcomisión